

Ciudad de México, 18 de septiembre, 2023.

A la comunidad Universitaria del Plantel Centro Histórico

Por este medio informamos que la Defensoría de los Derechos Universitarios emitió diversas medidas de protección por actos sancionados en el *Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento* en la UACM. Por este motivo, el comedor de Centro Histórico –en este momento– no cuenta con personal suficiente y necesario para la operación normal del servicio.

Conscientes de esta situación, se emitió la convocatoria correspondiente para la contratación de personal para el comedor de Centro Histórico. En breve concluirá dicho proceso, por lo que pedimos su comprensión, en tanto se pueda restablecer plenamente el servicio.

Reafirmamos que un ambiente laboral violento no sólo lastima a las personas involucradas, sino que afecta la vida comunitaria e institucional. Hacemos un llamado a la comunidad para reflexionar en torno a los ambientes de trabajo sanos y a promover, desde todos los espacios, una convivencia adecuada en la vida universitaria.

Asimismo, recordamos a las personas trabajadoras del área que deben capacitarse a través de los distintos cursos que se han puesto a su disposición en estas materias.

No toleraremos actos de violencia alguna en nuestra institución.

Nada humano me es ajeno
*Secretaría General de la
Universidad Autónoma de la Ciudad de México*